



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE ALTO AMAZONAS

YURIMAGUAS

ACUERDO DE SESIÓN ORDINARIA DE CONCEJO DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE ALTO AMAZONAS DE FECHA 13/06/2023

1. Visto, el Oficio N° 355-2023-GRL-GSRAA/18, de fecha 08 de mayo del 2023, suscrito por el Gerente Sub Regional de Alto Amazonas – Yurimaguas, el Informe N° 038-2023-MPAA-OPMI/LVS, de fecha 16 de mayo del 2023, suscrito por el Jefe de la Oficina de Programación Multianual de Inversiones de la MPAA, el Oficio N° 0294-2023-MPAA-GPyP, de fecha 18 de mayo de 2023, suscrito por el Gerente de Planeamiento y Presupuesto de la MPAA, sobre Asignación De Institucionalidad A La OPMI Del Gobierno Regional de Loreto del proyecto denominado: "Recuperación de Servicios Ecosistémicos de Suelos Degradados Mediante la Reforestación con Shiringa (Hevea Brasilensis), Palo de Rosa (Aniba Rosaedora), Copaiba (Copaifera Langsdorffii) y Sangre de Grado (Croton Lechleri) en Localidades del Sector Eje Carretero Yurimaguas – Pampa Hermosa y Cuenca del Shanusi del Distrito de Yurimaguas, provincia de Alto Amazonas, departamento de Loreto", con CUI N° 2477000, con un presupuesto de S/. 12,323,608.74.

ACUERDO DE CONCEJO N° 136-2023-MPAA/SO: EL CONCEJO MUNICIPAL DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE ALTO AMAZONAS, POR **MAYORIA** ACUERDA: APROBAR LA TRANSFERENCIA DE LA UF-UEI DEL PROYECTO DE INVERSIÓN DENOMINADO: RECUPERACIÓN DE SERVICIOS ECOSISTÉMICOS DE SUELOS DEGRADADOS MEDIANTE LA REFORESTACIÓN CON SHIRINGA (HEVEA BRASILENSIS), PALO DE ROSA (ANIBA ROSAEDORA), COPAIBA (COPAIFERA LANGSDORFFII) Y SANGRE DE GRADO (CROTON LECHLERI) EN LOCALIDADES DEL SECTOR EJE CARRETERO YURIMAGUAS – PAMPA HERMOSA Y CUENCA DEL SHANUSI DEL DISTRITO DE YURIMAGUAS, PROVINCIA DE ALTO AMAZONAS, DEPARTAMENTO DE LORETO", CON CUI N° 2477000, CON UN PRESUPUESTO DE S/. 12,323,608.74, AL GOBIERNO REGIONAL DE LORETO, DEBIENDO QUEDAR DESCRITO EN LOS SIGUIENTES TÉRMINOS:

Oficina de Programación Multianual de Inversiones (OPMI).
Nivel de Gobierno : Gobiernos Regionales.
Entidad : Gobierno Regional de Loreto.
Nombre de la OPMI : OPMI DEL Gobierno Regional de Loreto.
Responsable de la OPMI : Ronald Hildebrando Egoavil Vásquez.

Doy fe de los acuerdos adoptados por el Pleno del Concejo Municipal de la Municipalidad Provincial de Alto Amazonas, para lo cual pongo de conocimiento del Gerente Municipal a fin de que ordene a quien corresponda, cumpla con ejecutar y/o adoptar las acciones correspondientes a fin de dar cumplimiento de los acuerdos.

Yurimaguas, 13 de junio del 2023.

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE
ALTO AMAZONAS

Abog. JUAN CARLOS CORALES PAREDES
SECRETARIO GENERAL